UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAP?A (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 17 de noviembre de 2016.

Abg. Santiago Jure , Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con relación a la Nota DNCP N° 34173/2016 a fin de aclarar lo siguiente:

Punto 1: La Sra. Liz Cabrera Alfonzo está autorizada para firmar por la firma Prodiser SAIC según Poder Representante, el cual adjunto a dicha nota.

En espera de su aprobación, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Calle Abog. Lorenzo L. Zacar?s N? 255 c/Ruta 1, Km. 2,5. Campus Universitario. Tel/ Fax: 071-207.184 / 206.990/1. R.U.C.: 80015897-0. E-mail:contrataciones.uni@gmail.com. Encarnaci? - Paraguay

17 (diez y siete)

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

Norma Edith Miret Notaria Titular Tel Azara 192 c/ Yegros

SERIE BO

6745897

ESCRIBANO : NORMA EDITH MIRET GALEANO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : AZARA Nº 192 C/ YEGROS
REGISTRO : 70

Certifico que el presente Documento es fotocopia fiel del original.-

Notaria Pública Reg. Nº 70 Tel 021 446 676 Azara 192 c/ Yegros - Asunción

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA FIRMA PRODISER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL A FAVOR DE LIZ GIULIANNA MABEL CABRERA ALFONZO.- ESCRITURA NUMERO QUINCE (15).- En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los VEINTE Y NUEVE días del mes de ENERO del año DOS MIL TRECE, ante mí, NORMA EDITH MIRET, Notaria Pública, Titular del Registro Notarial Nº 70, COMPARECEN: Las señoras FATIMA MARIA CABRERA ALFONZO, quien acredita identidad con la cédula número 4.785.382, soltera, y AURELIANA ALFONZO DE CABRERA, con cédula de identidad número 1.558.117, casada; domiciliadas a efectos de éste acto en la casa de la calle Juan de Ayolas Nº 832 casi Ybyrapyta, de la ciudad de Lambaré.- Las comparecientes son paraguayas, mayores de edad, hábiles, cumplieron con las leyes de carácter personal, doy fe.- Las señoras asisten a éste acto en sus caracteres de Presidenta y Directora Titular respectivamente de la firma PRODISER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con el uso de la firma social según así consta en el Art. 21º de los Estatutos Sociales.- Y suficientemente autorizadas para éste acto conforme Acta del Directorio Nº 1 de fecha 12 de Enero del 2.013, cuya fotocopia debidamente autenticada, dejo agregado al protocolo.- Y LA FIRMA PRODISER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES, DICE: Que otorga PODER ESPECIAL a favor de la señorita LIZ GIULIANNA MABEL CABRERA ALFONZO, con cédula de identidad número 4.702.491, paraguaya, soltera, domiciliada en la casa de la calle Juan de Ayolas Nº 832 casi Ybyrapyta, de la ciudad de Lambaré; para que con facultades amplias y suficientes, represente a la firma PRODISER S.A.I.C. en todo lo concerniente a las Licitaciones Públicas y/o Privadas,

Este es un documento para UOC